



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 24 de junio de 2021
EXPEDIENTE N° 10.488/2016

R-DNAT – 2021 N° 469

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Hilda Beatriz MACAGNO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 169 a 171 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. José A. CORRONCA, y de su Co-Director Dr. Gustavo FLORES, Informe de Avance 2020;

Que a fs. 172 a 174 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. María Fernanda PALEOLOGOS y Dra. Andrea ARMENDANO;

Que a fs. 175 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2020;

Que a fs. 177 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 178 luce Despacho N° 0.241/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 177 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2020 presentado por la Doctorando Hilda Beatriz MACAGNO, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a Lic. Hilda Beatriz MACAGNO, Director de Tesis Dr. José A. CORRONCA, su Co-Director Dr. Gustavo FLORES, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales